

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PUBLICA N°003-2/2024/LP/PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS NUEVOS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO SEGUNDA CONVOCATORIA.

Santiago de Querétaro, a 26 de marzo de 2024.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 fracción I, 24, 52 fracción V y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Judicial del Estado de Querétaro, emite la convocatoria para participar en el PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PUBLICA N°003-2/2024/LP/PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS NUEVOS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO SEGUNDA CONVOCATORIA. de acuerdo a lo siguiente:

- I. Nombre, denominación o razón social de la convocante. Poder Judicial del Estado de Querétaro.
- II. La descripción general, cantidad, calidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación.

Descripción general:

PARTIDA	CANTIDAD	TIPO
6	1	
	1	Camioneta de carga cerrada
7	1	Camioneta para pasajeros
8	1	Camioneta chacia 3.5 tarrella i
0		Camioneta chasis 3.5 toneladas acondicionada con estacas
9	1	Camioneta tipo SUV

Los concursantes deberán de presentar sus propuestas técnicas y económicas de las partidas de acuerdo a las características en cuanto cantidad, calidad y unidad de medida señaladas en el Anexo Técnico de las Bases del presente procedimiento.

III. La indicación de los lugares, fechas y horarios en que los interesados podrán obtener las bases y especificaciones de licitación y, en su caso, el costo y forma de pago de las mismas.

Las bases del procedimiento de Licitación Publica en cuestión, en las que se describen los aspectos a considerar para la integración de su propuesta técnica y económica, los formatos anexos que forman parte de las mismas, así como el ANEXO TECNICO con la descripción detallada de los servicios a licitar, deberá efectuar el trámite por conducto de su representante o apoderado legal, según corresponda, acudiendo al Departamento de Compras del Poder Judicial ubicado en Circuito Moisés Solana No. 1001, Fraccionamiento Prados del Mirador, de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a partir de las 09:00 nueve horas del día 27 veintisiete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, hasta las 16:00 horas del día 03 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, acreditando su personalidad con documento idóneo para ello, en caso de acudir un tercero, éste deberá presentar carta poder simple acompañada de copia simple de las identificaciones oficiales tanto del poderdante como del apoderado y sus testigos, sin costo alguno.

IV. La fecha, hora y lugar de la celebración del acto de apertura de ofertas, así como la fecha de publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN

DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PUBLICA N°003-2/2024/LP/PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS NUEVOS
PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO SEGUNDA CONVOCATORIA.

El acto de Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas se celebrará a las 09:00 horas del día 09 nueve de marzo de 2024, y la Apertura de la Propuestas Económicas se celebrará a las 13:00 horas del 10 diez de abril de 2024, las cuales se publicarán el viernes 19 de abril de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

V. La indicación de si la licitación es nacional o internacional y si se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

El presente procedimiento es Licitación Pública, y no se realiza bajo la aplicación de algún tratado internacional.

VI. El domicilio, fecha y forma de entrega de los bienes o servicios.

El domicilio de entrega de los bienes lictados será en Circuito Moisés Solana Nº 1001, Colonia Prados del Mirador, en esta ciudad de Querétaro.

La fecha y forma de entrega de los bienes será la determinada en las Bases y la Junta de Aclaraciones o Modificaciones del presente procedimiento.

VII. La forma de pago y, en su caso, los porcentajes de anticipos que se vayan a otorgar.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica (SPEI) a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción y validación de la factura.

No se otorgará anticipo.

El licitante deberá apegarse de manera estricta al contenido de la presente convocatoria, las Bases y demás normatividad aplicable, por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento.

Para su publicación en un medio de comunicación impreso en el Estado, durante un día, contado a partir del día siguiente en que se emitan las bases del presente procedimiento.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO BARCENAS PUGA

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

OFICIALÍA MAYOR